

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES IMPOSITIVAS DE GRANDES
CONTRIBUYENTES NACIONALES**

**DIRECCIÓN DE OPERACIONES GRANDES CONTRIBUYENTES NACIONALES
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE COBRO**

ACCIONES

Entender en el control de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes - personas jurídicas- y/o responsables de su jurisdicción y en las tareas necesarias para el cumplimiento de los planes de recaudación dispuestos por la Superioridad.

Supervisar la aplicación de la normativa vigente y de los criterios definidos en materia de ejecución fiscal y sustanciación de sumarios formales sobre los contribuyentes del ámbito de la Subdirección General.

TAREAS

1. Supervisar las tareas inherentes a la percepción de los impuestos y de aportes y contribuciones sobre la nómina salarial, de los contribuyentes y/o responsables de su jurisdicción, de acuerdo con los planes, normas y procedimientos dictados por la Superioridad.
2. Supervisar la gestión judicial de cobro de los créditos fiscales y en el registro y control de los juicios que se tramitan en el ámbito de su jurisdicción.
3. Controlar la gestión de los sistemas descentralizados de aplicación de su jurisdicción.

DIVISIÓN COBRANZAS JUDICIALES Y SUMARIOS

ACCIÓN

Entender en la gestión judicial de los créditos fiscales que competen a los contribuyentes y/o responsables de la Subdirección General, así como también, en el dictado de resoluciones sobre la aplicación de multas por infracciones formales.

TAREAS

1. Intervenir en la gestión judicial de cobro de los créditos fiscales y en el registro y control de los juicios que se tramitan.
2. Intervenir en los juicios o incidentes en que la Repartición sea parte, para correr vistas y oficios por los asuntos relacionados con los gravámenes a su cargo.
3. Entender en el patrocinio y representación del Fisco en los juicios de ejecución fiscal.

4. Asesorar en los aspectos de su competencia a las dependencias de la Dirección.
5. Entender en la sustanciación de sumarios formales en el ámbito de su competencia.



Administración Federal de Ingresos Públicos
2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. Estructura organizativa de la Dirección General Impositiva. S/ Adecuación. ANEXO B05

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.